



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Innóvate^{Perú}



Anexos Integrados al Concurso
**Fortalecimiento de Agentes de Intermediación
Financiera: INCUBADORAS 2.0**
Concurso N° 1-FAIF-2019

Mejoramiento de los Niveles
de Innovación Productiva a
Nivel Nacional

**PERÚ**Ministerio
de la Producción**Innóvate** Perú

ANEXO I. LISTA DE CHEQUEO DE REQUISITOS LEGALES

(El presente documento tiene carácter de Declaración Jurada, no puede ser modificado ni alterado, dado que será causal de desaprobación legal)

Antes de enviar su propuesta sírvase verificar que cumple con los siguientes requisitos. Si no cumple con alguno de ellos, absténgase de participar porque su solicitud será descartada en alguna etapa de la convocatoria:

REQUISITOS	Sí cumpla (Marcar con X)
a) Que la Entidad Solicitante y las Entidades Asociadas Nacionales se encuentran legalmente constituidas e inscritas en los Registros Públicos.	
b) Que la Entidad Solicitante verifique el cumplimiento de la formalización y registro de las Asociadas Extranjeras según se requiere en las bases, tanto de documentos como de contenido técnico específico.	
c) Que la Entidad Solicitante que postula a la acredita al menos tres (3) años de funcionamiento continuo, contado retroactivamente desde la fecha de cierre de cada corte de la convocatoria y acorde a la información del Registro Único de Contribuyentes (RUC) ¹ de la SUNAT.	
d) Que las Entidades Asociadas acreditan al menos dos (2) años de funcionamiento continuo, contados retroactivamente desde la fecha de presentación de la propuesta y acorde a la información del Registro Único de Contribuyentes (RUC) ² de la SUNAT.	
e) Que la Entidad Solicitante y las Entidades Asociadas consignan como estado y condición de contribuyente "ACTIVO" / "HABIDO" en la Sunat ³ e información actualizada del representante legal.	
f) Que la Entidad Solicitante y las Entidades Asociadas no registran deudas coactivas en la página web de la SUNAT, ni presentan deudas coactivas con el Estado por contribuciones (obligaciones de seguridad social de los trabajadores) y otras obligaciones no tributarias (sólo aplicables a entidades privadas). ⁴	
g) Que la Entidad Solicitante y las Entidades Asociadas no han sido sancionadas con inhabilitación temporal o definitiva para contratar con el Estado, mientras dure tal sanción.	
h) Las universidades públicas y privadas deben contar con la Licencia de Funcionamiento institucional, expedida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), en el marco de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.	
i) Los institutos de educación técnica deben contar con la Licencia de Funcionamiento, expedida por el Ministerio de Educación, en el marco de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes	

¹ <http://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>

² <http://www.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias>

³ Ibid.

⁴ Ibid.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Innóvate Perú

j) Que la Entidad Solicitante no se relaciona con ninguna de las Entidades Asociadas en más del 10% de propiedad cruzada.	
k) Que el Representante Legal de la Entidad Solicitante y de las Entidades Asociadas no han sido sentenciados por delito cometido en agravio del Estado.	
a) Que el Representante Legal de la Entidad Solicitante y de las Entidades Asociadas no hayan sido condenados mediante sentencia consentida o ejecutoriada por delitos de concusión, peculado, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias y actos ilícitos cometidos en agravio del Estado Peruano.	
b) Que la Entidad Solicitante y las Entidades Asociadas no hayan incumplido obligaciones que generaron la resolución del convenio o contrato de adjudicación de recursos no reembolsables con Innóvate Perú u otra fuente de financiamiento a la que el Programa tiene acceso.	
c) Que el proyecto que se postula no vulnera derechos de propiedad intelectual, ni es plagio o copia de otros proyectos evaluados, en ejecución o culminados en los concursos del Fincyt, Fidecom u otras fuentes de financiamiento ⁵ .	
d) Que el proyecto que se postula no persigue los mismos objetivos de otros proyectos culminados o en ejecución de Innóvate Perú u otros fondos.	
e) Que el proyecto que se postula no es cofinanciado por recursos provenientes de otros fondos del estado.	
f) Que la información consignada en el proyecto presentado a Innóvate Perú es veraz.	

Asimismo, me comprometo a acatar el resultado de la evaluación de mi proyecto.

NOTA: Innóvate Perú tiene la facultad de fiscalización posterior según numeral 1.16, del inciso 1) del artículo IV de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; pudiendo verificar en cualquier etapa del concurso, incluyendo mi condición de admitida o no en el concurso que postuló.

El presente documento tiene carácter de declaración jurada.

Firma del representante legal de la Entidad

Solicitante. Nombre completo:

DNI. N°:

Sello de la Entidad Solicitante

⁵ Se recomienda revisar la relación de proyectos adjudicados en la web de Innóvate Perú. El Programa consultará las bases de datos a las que tenga acceso.

**PERÚ**Ministerio
de la Producción**Innóvate** Perú

ANEXO II – CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN/ ASPECTOS A EVALUAR	PONDERACIÓN
1. CALIDAD TÉCNICA Y VALOR AGREGADO DE LA PROPUESTA	30%
a. Calidad e idoneidad de las metodologías y servicios de incubación/aceleración/intermediación financiera para emprendimientos innovadores y dinámicos.	8%
b. Pertinencia e idoneidad del modelo de negocio planteado, proyección de los flujos de ingresos y egresos asociados a la prestación de los servicios especializados. Esquema de financiamiento de los costos y el modelo de sostenibilidad consistente, validado y acreditado.	8%
c. Proceso validado de captación y selección de emprendedores y potenciales alianzas con entidades y organizaciones que faciliten la adscripción de emprendedores.	8%
d. Adicionalidad de la propuesta, respecto a las operaciones actuales de la incubadora.	6%
2. CAPACIDADES DEL EQUIPO	25%
a. Capacidad técnica: formación y experiencia del equipo técnico propuesto.	10%
b. Modelo de Gobierno: existencia y composición del directorio de la institución, experiencia y complementariedad de sus miembros, principales funciones. Estructura organizacional	8%
c. Complementariedad: sinergias o valor agregado, permanencia y compromiso de los integrantes del equipo.	7%
3. CAPACIDAD DE INTERRELACIÓN CON ACTORES NACIONALES E INTERNACIONALES	10%
a. Complementariedad: sinergias o valor agregado por la asociatividad con entidades nacionales y alianzas estratégicas con entidades extranjeras.	5%
b. Capacidad de generación de nuevas alianzas de valor al proyecto para el despegue comercial del portafolio de emprendedores	5%
4. RESULTADOS ALCANZADOS POR LA ORGANIZACIÓN	35%
a. Logros alcanzados por la organización en materia de incubación/aceleración que la posicionen como un actor relevante del ecosistema del Perú.	10%
b. Desempeño de la incubadora / acelerador respecto su gestión y la de su portafolio de incubados, alcances, impactos, inversión, redes.	12%
c. Casos de éxito de la cartera incubada / acelerada apoyados por la organización.	13%
TOTAL	100%



PERÚ

Ministerio de la Producción

Innóvate Perú

ANEXO III – GASTOS ELEGIBLES, NO ELEGIBLES Y ESCALA DE VIÁTICOS

I. GASTOS ELEGIBLES

A continuación se presentan **gastos elegibles**, es decir aquellos gastos que pueden ser incluidos dentro del proyecto, independientemente de si se financian con recursos del PNICP o con aporte de las entidades.

Es importante notar lo siguiente:

- Las partidas y gastos es todo aquello que puede ser financiado como parte del proyecto. La partida es una categoría, por ejemplo “Honorarios”, que comprende diferentes tipos de gastos, por ejemplo “incentivos”.
- Los Recursos No Reembolsables – RNR es el financiamiento otorgado por PNICP a cada proyecto.
- El aporte de la entidad puede ser monetario o no monetario. El aporte monetario es la contribución en dinero que la entidad deposita en la cuenta corriente del proyecto. Cada concurso establece un aporte monetario mínimo y este puede ser financiado por la entidad solicitante o asociada.
El aporte no monetario es la valorización de los recursos asignados temporalmente al proyecto por la entidad solicitante o asociada.
- Algunos gastos que pueden ser incluidos dentro del proyecto no pueden ser financiados con recursos no reembolsables – RNR del PNICP sino con el aporte de la entidad (por ejemplo Honorarios del Coordinador General) o presentan límites para ser financiados con RNR (por ejemplo incentivos a personal). Este tipo de restricciones son excepcionales y se presentan en la tabla siguiente.

A continuación se presentan las partidas que pueden ser financiadas como parte del proyecto:

Partidas Presupuestales	Aporte Innóvate Perú	Aporte de Cofinanciamiento (Entidad Solicitante y/o Asociadas)	
		Monetario	No Monetario
Honorarios:	<input checked="" type="checkbox"/> Honorarios para el equipo técnico de la incubadora / aceleradora <input checked="" type="checkbox"/> Honorarios de asesores especializados <input checked="" type="checkbox"/> Incentivos sólo para los miembros del equipo técnico de la incubadora/aceleradora, incluyendo al coordinador general y/o administrativo y los mentores.	<input checked="" type="checkbox"/> Recursos humanos externos especializados y asociados a las actividades del proyecto. <input checked="" type="checkbox"/> Honorarios de asesores especializados <input checked="" type="checkbox"/> Pago de beneficios laborales del personal a ser contratado con el proyecto.	<input checked="" type="checkbox"/> Valorización del tiempo de los recursos humanos de las entidades participantes directamente involucrados (asociadas o alianzas) en la ejecución del proyecto.



PERÚ

Ministerio de la Producción

Innóvate Perú

		Aporte de Cofinanciamiento (Entidad Solicitante y/o Asociadas)	
Partidas Presupuestales	Aporte Innóvate Perú	Monetario	No Monetario
Equipos y Bienes duraderos:	<p><input checked="" type="checkbox"/> Como parte del proyecto debe estimarse los requerimientos de equipos menores que se requieran para la prestación del servicio. Se entiende por equipos menores computadoras, impresoras, muebles de oficina entre otros de la misma categoría.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Adquisición de equipos menores necesarios para la prestación del servicio.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> IGV, desaduanaje, flete.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Valorización del tiempo de uso directamente involucrado en la ejecución del proyecto de los equipos y bienes duraderos relacionados con el proyecto, aportado por la Entidad Solicitante y/o Entidades Asociadas o Alianzas.</p>
Materiales e insumos:	<p><input checked="" type="checkbox"/> Adquisición de los materiales e insumos para las actividades del proyecto.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> En el caso la entidad solicitante realice la implementación del local con personal propio valorizándolo como aporte no monetario, podrá incluir en este rubro los materiales e insumos necesarios para dicho fin.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Pueden financiarse con RNR y aporte monetario o no monetario de la entidad.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Adquisición de los materiales e insumos para las actividades del proyecto.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> IGV.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Valorización de los materiales e insumos utilizados en las actividades del proyecto.</p>
Consultorías	<p><input checked="" type="checkbox"/> Las consultorías pueden ser realizadas por especialistas nacionales o extranjeros y se presupuestan a todo costo (incluyen honorarios, viáticos, pasajes, etc)</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Las asesorías podrán ser contratadas tanto para fortalecer las capacidades del equipo técnico, inversionistas o mentores que formen parte del proyecto, así como para brindar servicios especializados directamente a los emprendedores.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Consultorías para la gestión y cierre: a) Pago de consultorías legales para propiedad intelectual. b) Estudios/prueba mercado.</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Las consultorías pueden ser realizadas por especialistas nacionales o extranjeros y se presupuestan a todo costo (incluyen honorarios, viáticos, pasajes, etc.).</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Dentro de este rubro podrá financiarse el pago a especialistas para la capacitación del equipo técnico, inversionistas o mentores que formen parte del proyecto, en temas asociados directamente al proyecto.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Consultorías para la gestión y cierre: a) Pago de consultorías legales para propiedad intelectual. b) Estudios /prueba de mercado.</p>	



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Innóvate Perú

Partidas Presupuestales	Aporte Innóvate Perú	Aporte de Cofinanciamiento (Entidad Solicitante y/o Asociadas)	
		Monetario	No Monetario
	<input type="checkbox"/> Los consultores no forman parte del equipo técnico del proyecto.	<input type="checkbox"/> Los consultores no forman parte del equipo técnico del proyecto. <input type="checkbox"/> IGV	
Servicios de Terceros:	<input type="checkbox"/> Servicios especializados realizados por empresas. <input type="checkbox"/> Servicios de desarrollo de software. <input type="checkbox"/> Estudios/Pruebas de mercado	<input type="checkbox"/> Servicios de desarrollo de software. <input type="checkbox"/> Análisis de laboratorio, gastos de mantenimiento o calibración de equipos adquiridos para el proyecto u otros cuya necesidad y pertinencia deberá ser sustentada en la metodología del proyecto. <input type="checkbox"/> Estudios/Pruebas de mercado <input type="checkbox"/> IGV.	No Aplica
Pasajes y Viáticos:	<input type="checkbox"/> Gastos destinados a las actividades de campo. <input type="checkbox"/> Pasantías relacionadas directamente al proyecto para el equipo técnico y emprendedor que viajen a capacitaciones o eventos de inversión. <input type="checkbox"/> Los gastos de pasajes y viáticos están destinados únicamente para el Equipo Técnico del proyecto. <input type="checkbox"/> La duración de las pasantías no debe exceder el 10% del tiempo de ejecución del proyecto.	<input type="checkbox"/> Gastos destinados a las actividades de campo o supervisión de proyectos de emprendedores. <input type="checkbox"/> Pasantías relacionadas directamente al proyecto. <input type="checkbox"/> Los gastos de pasajes y viáticos están destinados únicamente para el Equipo Técnico del proyecto. <input type="checkbox"/> La duración de las pasantías no debe exceder el 10% del tiempo de ejecución del proyecto.	No Aplica
Gastos de gestión:	<input type="checkbox"/> Gastos menores para útiles de oficina (máximo 1,000 nuevos soles de los RNR).	<input type="checkbox"/> Gastos menores para útiles de oficina.	No Aplica
Otros gastos elegibles:	<input type="checkbox"/> Medidas de protección ambiental y laboral asociadas al proyecto. <input type="checkbox"/> Pago por el uso de propiedad intelectual registrada a nombre de terceros. Sólo podrá contratarse la suscripción por el tiempo del proyecto (como máximo).	<input type="checkbox"/> Gastos de desaduanaje, flete, IGV. <input type="checkbox"/> Licencias de software que incluya los siguientes productos: sistemas operativos, paquetes de ofimática, licencias de antivirus, utilitarios de PC's, motores de base de datos, servidores de correo, servidores de filtro de contenidos, servidores de seguridad: firewalls y proxys.	

**PERÚ**Ministerio
de la Producción**Innóvate** Perú

Partidas Presupuestales	Aporte Innóvate Perú	Aporte de Cofinanciamiento (Entidad Solicitante y/o Asociadas)	
		Monetario	No Monetario
	<input type="checkbox"/> Gastos de difusión de los resultados del proyecto (componente gestión y cierre). Monto máximo permitido del 3% del RNR. <input type="checkbox"/> Software especializado y diseñado para el desarrollo del proyecto. <input type="checkbox"/> Pago de acceso a documentación y bases de datos especializadas. Sólo podrá contratarse la suscripción por el tiempo del proyecto (como máximo).	<input type="checkbox"/> Seguros de cualquier tipo. <input type="checkbox"/> Medidas de protección ambiental y laboral asociadas al proyecto y que sean necesarias para este. <input type="checkbox"/> Pago por el uso de propiedad intelectual registrada a nombre de terceros. <input type="checkbox"/> Gastos de difusión de los resultados del proyecto. <input type="checkbox"/> Software especializado para uso de la parte técnica del proyecto. <input type="checkbox"/> Pago por acceso a documentación y bases de datos especializadas. <input type="checkbox"/> IGV	

II. ESCALA VIÁTICOS PARA EL EQUIPO TÉCNICO

Estas escalas deberán ser tomadas en cuenta para la formulación del presupuesto y la estimación de las partidas de viáticos.

Escala de viáticos diarios nacionales	Asignación DIARIA
Incluye : Alimentación, hospedaje y movilidad local	S/. 320

Escala de viáticos diarios internacionales por Zonas Geográficas Incluye : Alimentación, hospedaje y movilidad local	Asignación DIARIA U.S. \$
África	480
América Central	315
América del Norte	440
América del Sur	370
Asia	500
Medio Oriente	510
Caribe	430



Europa	540
Oceanía	385

RSE. N° 004-2016-PRODUCE/INNOVATEPERÚ (07.01.16)

* Por concepto de Alimentación, hospedaje y movilidad local

ANEXO IV – MODELO DE CURRICULUM VITAE

Coordinador General, Personal Administrativo y Equipo Técnico del Proyecto

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos:			
Dirección:			
Teléfono:		Celular:	
Correo electrónico:			
Cargo que ocupa en la entidad solicitante			
DNI:			
RUC (si corresponde):			

Instrucciones: Complete los cuadros desde la actividad más reciente. Máximo 3 páginas.

ESTUDIOS SUPERIORES (Técnicos, Universitarios y Postgrados)

AÑOS		CENTRO DE ESTUDIOS	GRADO Y/O TÍTULO OBTENIDO
DESDE	HASTA		

ESPECIALIZACIONES * (Cursos, Diplomados u Otros)

AÑO		CENTRO DE ESTUDIOS	NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN
DESDE	HASTA		

*Con énfasis en las especialización más relevantes para las actividades del proyecto.

**PERÚ**Ministerio
de la Producción**Innóvate** Perú

ACTIVIDAD PROFESIONAL **

AÑO		CENTRO LABORAL	CARGO	Funciones principales
DESDE	HASTA			

ACTIVIDAD DOCENTE (sólo si tiene relevancia para el proyecto. No aplicable a Coordinador Administrativo)

AÑO		CENTRO DE ESTUDIOS	Cursos dictados
DESDE	HASTA		

ACTIVIDAD EMPRESARIAL (sólo si tiene relevancia para el proyecto. No aplicable a Coordinador Administrativo)

AÑO		EMPRESA/PROYECTO	Resultados (ventas, apalancamiento, redes, etc.)
DESDE	HASTA		

IDIOMAS

IDIOMA	LEE	HABLA	ESCRIBE

Sección sólo aplicable para Equipo de Proyecto: Coordinador y Administrador

**Con énfasis en la experiencia profesional en la prestación de servicios de incubación de negocios o asesoría empresarial a emprendedores.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Innóvate Perú

Declaro bajo juramento que ocupo el cargo de _____ (*indicar el cargo que ocupa actualmente*) _____ en la entidad _____ (*indicar nombre de entidad*) y me comprometo a participar en el desarrollo del proyecto “_____” (*nombre del proyecto que figura en la solicitud de la entidad*), presentado al Concurso **Fortalecimiento de Agentes de Intermediación Financiera: Incubadoras 2.0** convocado por PNICP.

Asimismo, declaro que _____ (*precisar si se trata de honorarios/remuneración*) mensuales que percibo como _____ (*indicar el cargo que ocupa actualmente*) ascienden a la suma de _____ (*indicar suma en soles*).

Finalmente, me comprometo a asumir las responsabilidades de _____ (*indicar si se trata de Coordinador General/Coordinador Administrativo*) y a dedicar mi tiempo y experiencia profesional a desarrollar las actividades del Proyecto durante todo el periodo de su ejecución.

FIRMA

NOMBRES COMPLETOS

DNI / CE

FECHA Y LUGAR

VISAR CADA HOJA Y FIRMAR



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Innóvate Perú

Mentores e Inversores

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos:			
Dirección:			
Teléfono:		Celular:	
Correo electrónico:			
Cargo que ocupa en la entidad solicitante			
DNI:			
RUC (si corresponde):			

Instrucciones: Complete los cuadros desde la actividad más reciente. Máximo 3 páginas.

ESTUDIOS SUPERIORES (Técnicos, Universitarios y Postgrados)

AÑOS		CENTRO DE ESTUDIOS	GRADO Y/O TÍTULO OBTENIDO
DESDE	HASTA		

ESPECIALIZACIONES * (Cursos, Diplomados u Otros)

AÑO		CENTRO DE ESTUDIOS	NOMBRE DE LA ESPECIALIZACIÓN
DESDE	HASTA		

*Con énfasis en las especialización más relevantes para las actividades del proyecto.



PERÚ

Ministerio de la Producción

Innóvate Perú

ACTIVIDAD PROFESIONAL **

AÑO		CENTRO LABORAL	CARGO	Funciones principales
DESDE	HASTA			

ACTIVIDAD DOCENTE (sólo si tiene relevancia para el proyecto. No aplicable a Coordinador Administrativo)

AÑO		CENTRO DE ESTUDIOS	Cursos dictados
DESDE	HASTA		

ACTIVIDAD EMPRESARIAL (sólo si tiene relevancia para el proyecto. No aplicable a Coordinador Administrativo)

AÑO		EMPRESA/PROYECTO	Resultados (ventas, apalancamiento, redes, etc.)
DESDE	HASTA		

IDIOMAS

IDIOMA	LEE	HABLA	ESCRIBE

**Con énfasis en la experiencia profesional en la prestación de servicios de incubación de negocios o asesoría empresarial a emprendedores.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Innóvate Perú

ANEXO V – MODELO DE CATRA DE COMPROMISO MENTORES E INVERSORES

Carta de Compromiso de Mentores e Inversores

Yo _____ con (DNI. CE, PASAPORTE) N° _____

Declaro bajo juramento que formaré parte de la Red de **Mentores / Inversores** (según sea el

caso, adecuar) actualmente ocupo el cargo de _____ (*indicar el cargo que ocupa*

actualmente) _____ y me encuentro vinculado a _____ (*indicar*

nombre de entidad/empresa donde labora) y me comprometo a participar en el desarrollo del

proyecto “ _____ ” (**nombre del proyecto que figura en la solicitud de la entidad**),

presentado al Concurso de **Fortalecimiento de Agentes de Intermediación Financiera:**

Incubadoras 2.0 por PNICP.

Finalmente, me comprometo a asumir las responsabilidades de Mentor y a dedicar mi tiempo y

experiencia profesional a desarrollar las actividades a favor de la comunidad de emprendedores

del proyecto durante todo el periodo de su ejecución.

FIRMA

NOMBRES COMPLETOS



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Innóvate Perú

DNI / CE

FECHA Y LUGAR

VISAR CADA HOJA Y FIRMAR

ANEXO VI – CARTA DE DECLARACIÓN JURADA DE DEDICACIÓN AL PROYECTO - CGP

Carta de Declaración Jurada de Dedicación al Proyecto - CGP

Yo _____ con (DNI, CE, PASAPORTE) N° _____

Declaro bajo juramento que dedicaré el ____% de mi tiempo de jornada laboral al proyecto

“ _____ ” (*nombre del proyecto que figura en la solicitud de la entidad*), presentado al

Concurso de **Fortalecimiento de Agentes de Intermediación Financiera: Incubadoras 2.0**

convocado por PNICP.

Finalmente, me comprometo a asumir las responsabilidades que correspondan como Coordinador General del Proyecto – CGP y a dedicar mi tiempo y experiencia profesional a desarrollar las actividades a favor de la comunidad de emprendedores del proyecto durante todo el periodo de su ejecución.

FIRMA

NOMBRES COMPLETOS

DNI / CE

FECHA Y LUGAR



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Innóvate Perú

VISAR CADA HOJA Y FIRMAR

ANEXO VII –CARTA DECLARACIÓN JURADA DE NO ADEUDO

Declaración Jurada de NO Adeudo

LOGO DE LA ENTIDAD

DECLARACIÓN JURADA

El que suscribe, xxxxx, identificado con DNI xxxxxxxx, actual xxxxxxxxxxxx (indicar cargo) de la xxxxxxxxxxxx (nombre de la entidad), con poderes debidamente inscritos en la partida electrónica xxxxxx del Registro de Personas Jurídicas, DECLARO BAJO JURAMENTO que mi representada, no se encuentra calificada de manera negativa en las Centrales de Riesgo a la fecha.

Xxxx(fecha)

Firma

Sello



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Innóvate Perú

ANEXOS VIII - CARTA DE PRESENTACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Carta de presentación y Declaración Jurada de la Entidad Solicitante

Lima, _____

Señores

Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad - INNÓVATE PERÚ
LIMA – PERÚ

Asunto: Presentación de Solicitud de Fortalecimiento de Incubadoras de Negocios

De nuestra consideración:

Por intermedio del presente, en mi condición de representante legal de la entidad solicitante: _____ (*razón social de la entidad solicitante*), presento la Solicitud de **Fortalecimiento de Agentes de Intermediación Financiera: Incubadoras 2.0** al Concurso convocado por el Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad.

Asimismo, expreso el compromiso de mi representada de respetar los resultados de la evaluación que realiza el PNICP, de realizar el aporte monetario y no monetario y de presentar la carta fianza que corresponda, así como cumplir con los compromisos como ejecutor de recursos PNICP en el caso de acceder al financiamiento del concurso, y asegurar la sostenibilidad de los servicios desarrollados con el financiamiento público.

Según el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley 25035 y su reglamento, declaro bajo juramento que mi representada cumple con todos los puntos marcados con X y que se encuentra en posibilidad de acreditar su cumplimiento en el momento que PNICP lo estime necesario.

**PERÚ**Ministerio
de la Producción**Innóvate** Perú

REQUISITOS	Si cumpla (Marcar con X)	PNICP verifica cumplimiento
a. La entidad figura como estado de contribuyente "ACTIVO" en la SUNAT.		Consulta de RUC en la página web SUNAT
b. La entidad no tiene deudas coactivas con el Estado reportadas por la SUNAT. <i>(sólo aplicable a entidades privadas).</i>		Consulta de RUC en la página web de la SUNAT
c. La entidad no tiene deuda por contribuciones (obligaciones de seguridad social de los trabajadores) y otras obligaciones no tributarias. <i>(sólo aplicable a entidades privadas).</i>		Consulta de RUC en la página web de ESSALUD
d. La entidad no está impedida de contratar con el Estado.		Registro de Inhabilitados para Contratar con el Estado página web de la OSCE
e. El representante legal de la entidad no ha sido sentenciado por delito cometido en agravio del Estado.		Declaración jurada
f. La entidad no ha sido sancionada por un mal desempeño en la gestión de un proyecto culminado o en ejecución, ya sea como ejecutora o colaboradora en el FINCyT o FIDECOM u otra fuente de financiamiento		Base de datos PNICP, FIDECOM u otras fuentes de financiamiento a las que se tenga acceso
g. La entidad no ha incumplido obligaciones que generaron la resolución del convenio o contrato de adjudicación de recursos no reembolsables con FINCyT o FIDECOM u otra fuente de financiamiento.		Base de datos PNICP, FIDECOM u otras fuentes de financiamiento a las que se tenga acceso
h. El proyecto presentado al concurso no vulnera derechos de propiedad intelectual ni es plagio o copia de otros proyectos presentados o aprobados en los concursos del FINCyT, FIDECOM u otras fuentes de financiamiento público.		Declaración jurada
i. En caso de postular con una o más entidades asociadas, éstas no comparten más del 10% de propiedad cruzada con la entidad solicitante y tienen pleno conocimiento del proyecto que se presenta y del aporte que les corresponde		Declaración jurada

Finalmente, adjunto a través del sistema en línea y en formato **pdf** los siguientes documentos:

DOCUMENTO	REFERENCIA
Carta de presentación al concurso y declaración jurada de la entidad solicitante y representante	ANEXO VIII
Carta de Compromiso / Intención de Colaboración	ANEXO IX
En caso de ser empresa o asociación civil, el estatuto, reglamento interno o regulación legal específica que demuestre que entre sus principales funciones están la asesoría empresarial a emprendedores o la realización de actividades de pre incubación, incubación o aceleración.	-----
Formato Proyecto de Fortalecimiento de Incubadoras de Negocios	ANEXO X

Atentamente,



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Innovate Perú

Nombre del representante legal
Firma y sello
Número de DNI del firmante
Nombre de la Entidad

NOTA: El PNICP tiene la facultad de fiscalización posterior según numeral 1.16, del inciso 1) del artículo IV de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; pudiendo verificar en cualquier etapa del concurso, incluyendo mi condición de admitida o no en el concurso que postuló.

ANEXO IX – CARTA DE COMPROMISO / INTENCIÓN – ENTIDADES ASOCIADAS NACIONALES O EXTRANJERAS

Carta de Compromiso / Intención de Colaboración

Lima, _____

Señores
Programa Nacional de Innovación para la Competitividad y Productividad
LIMA – PERÚ

Referencia: Concurso de Fortalecimiento de Incubadoras de Negocio
Asunto: Compromiso de participar en proyecto

De nuestra consideración:

Por intermedio del presente, en mi condición de: _____ (*para entidades nacionales debe firmar el representante legal; para entidades internacionales precisar el cargo de las persona que firma*) de: _____ (*nombre completo de la entidad*), expreso nuestro compromiso/intención de participar en el proyecto de: **Fortalecimiento de Agentes de Intermediación Financiera: Incubadoras 2.0** _____ (*nombre distintivo del sector o tema a tratar*).

Asimismo, declaro conocer la Solicitud de Apoyo presentada por _____ y expreso el compromiso de realizar el aporte Monetario o No Monetario que se acuerde en el Convenio de Asociación que suscribiremos para la postulación del proyecto en la siguiente fase del Concurso.

Finalmente, según el principio de presunción de veracidad establecido en la Ley 25035 y su reglamento, declaro bajo juramento que mi representada cumple con todos los puntos marcados con X a continuación y que se encuentra en posibilidad de acreditar su cumplimiento en el momento que INNOVATE lo estime necesario.

**PERÚ**Ministerio
de la Producción**Innóvate** Perú

REQUISITOS	Si cumpla (Marcar con X)	PNICP verifica cumplimiento
a. La entidad figura como estado de contribuyente "ACTIVO" en la SUNAT. (ENTIDADES NACIONALES)		Consulta de RUC en la página web SUNAT
b. La entidad no tiene deudas coactivas con el Estado reportadas por la SUNAT. <i>(sólo aplicable a entidades privadas).</i>		Consulta de RUC en la página web de la SUNAT
c. La entidad no tiene deuda por contribuciones (obligaciones de seguridad social de los trabajadores) y otras obligaciones no tributarias. <i>(sólo aplicable a entidades privadas).</i>		Consulta de RUC en la página web de ESSALUD
d. La entidad no esté impedida de contratar con el Estado.		Registro de Inhabilitados para Contratar con el Estado en la página web de la OSCE
e. El representante legal de la entidad no ha sido sentenciado por delito cometido en agravio del Estado.		Declaración jurada
f. La entidad no ha sido sancionada por un mal desempeño en la gestión de un proyecto culminado o en ejecución, ya sea como ejecutora o colaboradora en el FINCyT o FIDECOM u otra fuente de financiamiento		Base de datos PNICP, FIDECOM u otras fuentes de financiamiento a las que se tenga acceso
g. La entidad no ha incumplido obligaciones que generaron la resolución del convenio o contrato de adjudicación de recursos no reembolsables con FINCyT o FIDECOM u otra fuente de financiamiento.		Base de datos PNICP, FIDECOM u otras fuentes de financiamiento a las que se tenga acceso
h. El proyecto presentado al concurso no es plagio o copia de otros proyectos presentados o aprobados en los concursos del FINCyT, FIDECOM u otras fuentes de financiamiento público.		Declaración jurada
i. En caso de postular con una o más entidades asociadas, éstas no comparten más del 10% de propiedad cruzada con la entidad solicitante y tienen pleno conocimiento del proyecto que se presenta y del aporte que les corresponde		Declaración jurada

Atentamente,

Nombre del representante legal

Firma y sello

DNI del firmante

Nombre de la Entidad

NOTAS: El PNICP tiene la facultad de fiscalización posterior según numeral 1.16, del inciso 1) del artículo IV de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; pudiendo verificar en cualquier etapa del concurso, incluyendo mi condición de admitida o no en el concurso que postulé.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Innóvate Perú

**PERÚ**Ministerio
de la Producción**Innóvate** Perú**ANEXO X - FORMATO INFORMACIÓN FINANCIERA****Información Financiera**

(C.3.1.) Presente la información financiera de la institución para los últimos años y proyecte sus ingresos y gastos para los próximos 4 años.

Se puede realizar en el formato que mejor le acomode, puede tomar como referencia el siguiente:

Nº	INGRESOS MONETARIOS (En nuevos SOLES)	2018	2019	2020	2021	2022	2023
1	Transferencias de la entidad madre						
2	Financiamiento PNICP						
3	Ingresos directos por servicios:						
	Incubación/Aceleración						
	Capacitación						
	Otros servicios (especificar)						
4	Participación en al accionariado de los incubados						
5	Gestión de Fondos concursables						
6	Otros ingresos						
Total Ingresos							
Nº	EGRESOS						
1	Honorarios						
2	Incentivos al equipo técnico						
3	Equipo y bienes						
4	Materiales e insumos						
5	Asesorías especializadas						
6	Servicios tecnológicos						
7	Pasajes y viáticos						
8	Otros gastos						
9	Gastos de gestión						
Total Egresos							



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Innóvate Perú

ANEXO XI - FORMATO INFORMACIÓN DE COSTOS ASOCIADOS A SERVICIOS

Información de Costos asociados a Servicios

(C.3.2) Defina el costo unitario del servicio de pre-incubación o incubación por empresa o emprendedor incubado. Se espera que la tabla refleje todos los servicios que recibirán las empresas, así como los costos asociados a la prestación de los servicios prorrateados entre la cantidad incubados que planea atender anualmente.

Se puede realizar en el formato que mejor le acomode, puede tomar como referencia el siguiente:

Estructura de costos del servicio de incubación	Cantidad	Costo unitario S/.	Total
Horas hombre coach			
Horas hombre de mentoría A			
Horas hombre mentoría ...n			
Horas hombre de capacitación tipo A			
Horas hombre de capacitación tipo B			
Horas hombre de capacitación tipo ..n			
Horas hombre de supervisión y seguimiento			
Horas hombre de diseño y gabinete			
Servicios especializados legales y contables			
Servicios de Marketing			
Servicios de validación comercial			
Servicios tecnológicos			
Acceso a plataformas especializadas			
Otros servicios especializados (especificar)			
Espacio de coworking			
Movilidad			
Materiales e Insumos			
Gastos administrativos			
Gastos de difusión			
Otros gastos (<i>especificar</i>)			
TOTAL			